



## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 11 9 FEB. 2007

### VISTO:

El Informe de Avance del P.I. N° 608 "La Construcción del Conocimiento Científico (desde la perspectiva de las Ciencias Biológicas y las Ciencias de la Tierra)" Dir. Dr. Eduardo A. Musacchio y

### CONSIDERANDO


Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento de Biología.  
Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

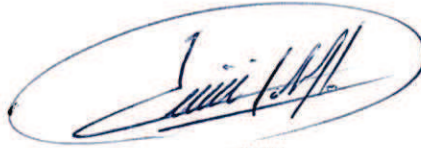
### POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe de Avance del P.I. N° 608 "La Construcción del Conocimiento Científico (desde la perspectiva de las Ciencias Biológicas y las Ciencias de la Tierra)" Dir. Dr. Eduardo A. Musacchio.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 006.07

  
Dra. MÓNICA LILIANA FREILICH  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.